Partido Popular
de Villar del Olmo

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ASDENUVI PARA QUE EL AYUNTAMIENTO INSTE A LA CAM LA TUTELA DEL PROCESO DE UNA POSIBLE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA EUCE A CELEBRAR A PETICIÓN DEL 15 POR CIENTO DE LA PROPIEDAD DE LA URBANIZACIÓN EUROVILLAS.

Visto el contenido de la propuesta y considerando que como dice el texto de la misma, desde la Alcaldía de Villar del Olmo ya se viene denunciando desde hace años, a través de múltiples escritos dirigidos a la CAM, la falta de garantías que aseguren la transparencia de las asambleas generales celebradas por dicha Entidad, medida que continuará realizándose en el futuro cuantas veces sea preciso.

Considerando que la Comunidad de Madrid resulta la Administración actuante de acuerdo con la legislación vigente y los propios Estatutos de la ECE (artículo 5.1).

Considerando que el artículo 9.2 de la Constitución Española dice que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivos así como remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Considerando que el artículo 30 letra g de los Estatutos de la Entidad pone de manifiesto las facultades que asisten a los miembros de la ECE (los propietarios) para ejercer cuantos derechos les reconocen el ordenamiento jurídico y los propios Estatutos.

Partido Popular
de Villar del Olmo

Formulamos la siguiente propuesta dirigida al Pleno de la Corporación para su aprobación:

1º. Solicitar a la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio que, en orden a garantizar a la totalidad de los propietarios la transparencia de las asambleas y el correcto ejercicio de sus derechos inste, a través de los mecanismos legales correspondientes, la modificación de los artículos pertinentes de los vigentes Estatutos, de manera que se recoja con absoluta claridad la totalidad del proceso de celebración de las asambleas de la ECE, con especial atención a las cuestiones que afecten tanto a la delegación del voto como a la forma de emitir y contabilizar el mismo.

2º. Instar igualmente a los propietarios de la Urbanización Eurovillas como primeros interesados y afectados, para que en el ejercicio de sus facultades y derechos promuevan y ratifiquen con su asistencia los necesarios cambios que la transparencia y los tiempos demandan, En este camino el Ayuntamiento de Villar del Olmo tiene la firme voluntad de permanecer inequívocamente a su lado.

3º. Instar asimismo a los agentes sociales para que en el recto ejercicio de sus intereses legítimos y alejados de toda tentación o uso partidista, presten igualmente su colaboración para conseguir tan justa reivindicación.

Villar del Olmo, 14 de diciembre de 2.015.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,

Álvaro Muñoz